



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2023/405100/900-350/00001

Procedimiento: Aprobación de Nóminas

Asunto: Abril 2023

Documento firmado por: La Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 37/2023

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe-Propuesta de Resolución	28/04/2023	
Informe de Intervención Previa Fase «O»	28/04/2023	

Visto el informe-propuesta de resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la nómina del mes de abril 2023 del personal al servicio de este Ayuntamiento que incluye las retribuciones básicas y complementarias, las correspondientes por las distintas situaciones administrativas y los servicios extraordinarios del personal funcionario, y del personal laboral además de otros importes ajenos a la nómina como prestaciones económicas regladas, dietas, desplazamientos

SEGUNDO. Ordenar el pago de los importes correspondientes a la nómina del mes de abril 2023, así como practicar las retenciones correspondientes, según el siguiente resumen:

	IMPORTE	TOTAL
NÓMINA DEL MES	14.232,34	
(-) RETENCIONES		
Seguros sociales	1.065,09	
IRPF	1.250,46	
Adelantos de nómina		
Embargos		
(=) LÍQUIDO	11.916,79	
Aportaciones a la Seguridad Social	5.386,78	

Ayuntamiento de Huércija

Código Seguro De Verificación	/uTN2FWm6p23Ae+nh97Ncg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huercija	Firmado	28/04/2023 14:32:17	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2FuTN2FWm6p23Ae%2Bnh97Ncg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

TERCERO. Comunicar la presente Resolución a los Servicios de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	/uTN2FWm6p23Ae+nh97Ncg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	28/04/2023 14:32:17	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2FuTN2FWm6p23Ae%2Bnh97Ncg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			